



	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	Estado CCH	
1	FILA_1	HA1	Certificados Equivalentes a Efectivo. A 31 de diciembre de 2017 la cuenta 1130 presenta un saldo por \$2.148.317.924, el cual incluye el CDT de Colpatria No. 201600034099 por \$122.428.961 constituido el 06/09/2017 con vencimiento 05/01/2018 por 4 meses, el cual supera los 90 días de que trata la Política Contable.	Falta de control y seguimiento en los registros contables, que genera sobreestimación en la cuenta 1130 - Certificados Equivalentes a Efectivo por \$122.428.961 y subestimación en la cuenta 1225 - Inversiones CDT por el mismo valor	Elaborar e implementar un procedimiento para controlar el registro contable de la inversión de los excedentes de liquidez, tipo de inversión y plazo de acuerdo a las necesidades de liquidez que se hayan proyectado.	1) Elaboración del procedimiento de inversión de flujos de efectivo.	1) Procedimiento de Inversión de Flujos de Efectivo	1	2019/01/14	2019/03/31	11	0	0	Publicado en la ISO - Pr- Inversiones Temporales
2	FILA_2	HA1	Certificados Equivalentes a Efectivo. A 31 de diciembre de 2017 la cuenta 1130 presenta un saldo por \$2.148.317.924, el cual incluye el CDT de Colpatria No. 201600034099 por \$122.428.961 constituido el 06/09/2017 con vencimiento 05/01/2018 por 4 meses, el cual supera los 90 días de que trata la Política Contable.	Falta de control y seguimiento en los registros contables, que genera sobreestimación en la cuenta 1130 - Certificados Equivalentes a Efectivo por \$122.428.961 y subestimación en la cuenta 1225 - Inversiones CDT por el mismo valor	Elaborar e implementar un procedimiento para controlar el registro contable de la inversión de los excedentes de liquidez, tipo de inversión y plazo de acuerdo a las necesidades de liquidez que se hayan proyectado.	2) Elaboración de una plantilla en la que se identifique la entidad financiera, el No del CDT o Título valor, el valor del mismo, tasa de interés negociada, tiempo, clasificación del título conforme a la NIF para Pymes, calificación de la entidad financiera.	2) Plantilla de control de inversiones	1	2019/01/14	2019/03/31	11	0	0	Imagen almacenada
3	FILA_3	HA2	Excedentes de Liquidez. no se ve reflejado el manejo en cuentas separadas para la administración de los excedentes de liquidez generados por los ingresos públicos ni se presentan en las notas a los Estados Financieros una revelación adicional a la cuentas 1110, 1120, 1130 y 1125, relacionados con los excedentes de liquidez.	Falta de control y seguimiento en la aplicación de la: normatividad vigente, que genera desconocimiento de los saldos reales en los excedentes de liquidez.	A través de Confecámaras solicitar con la Superintendencia de Industria y Comercio los criterios, políticas y procedimientos aplicables a todas las Cámaras para el manejo en cuentas y para la revelación de los excedentes de liquidez, en concordancia con lo dispuesto en el decreto 1074/15 y actuar conforme a los criterios y directrices que disponga la SIC, como ente de control y vigilancia de las Cámaras.	1) Realizar mesas de trabajo entre Confecámaras y la Superintendencia de Industria y Comercio para definir los alcances y aplicación del decreto 1074/15 para el manejo en cuentas de los excedentes de liquidez.	1) Mesas de trabajo	1	2018/11/26	2020/12/31	57	0	0	Comunicación enviada 31/12/2020
4	FILA_4	HA2	Excedentes de Liquidez. no se ve reflejado el manejo en cuentas separadas para la administración de los excedentes de liquidez generados por los ingresos públicos ni se presentan en las notas a los Estados Financieros una revelación adicional a la cuentas 1110, 1120, 1130 y 1125, relacionados con los excedentes de liquidez.	Falta de control y seguimiento en la aplicación de la: normatividad vigente, que genera desconocimiento de los saldos reales en los excedentes de liquidez.	A través de Confecámaras solicitar con la Superintendencia de Industria y Comercio los criterios, políticas y procedimientos aplicables a todas las Cámaras para el manejo en cuentas y para la revelación de los excedentes de liquidez, en concordancia con lo dispuesto en el decreto 1074/15 y actuar conforme a los criterios y directrices que disponga la SIC, como ente de control y vigilancia de las Cámaras.	1) Realizar mesas de trabajo entre Confecámaras y la Superintendencia de Industria y Comercio para definir los alcances y aplicación del decreto 1074/15 para el manejo en cuentas de los excedentes de liquidez.	2) Directrices de la SIC	1	2018/11/26	2020/12/31	57	0	0	Comunicación enviada 31/12/2020
5	FILA_5	HA3	Política Contable de Propiedad, Planta y Equipo en las cuentas 1524 Equipo de oficina y Equipo de comunicación y computación - se registran bienes por debajo de los 25 UVT en los libros auxiliares mayores- detalle. Del módulo contable JSF7, cuando la política contable establece que un monto inferior a los 25 UVT debe reconocerse en la cuenta, del gasto respectivo.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento, que genera sobreestimación en las cuentas Equipo de Oficina Equipo de Comunicación y Computación	1. Revisar y modificar la política contable para incluir el reconocimiento de los activos, que a pesar de que su valor sea inferior a las UVT que la entidad estableció como límite, es necesario reconocerlos y hacerles seguimiento.	1) Actualización del Manual de políticas NIF para Pymes.	1. Manual de políticas NIF actualizado.	1	2019/01/14	2019/06/30	24	0	0	Publicado en la ISO - Pr- Propiedad, Planta y Equipo (Activos Fijos)
6	FILA_6	HA3	Política Contable de Propiedad, Planta y Equipo en las cuentas 1524 Equipo de oficina y Equipo de comunicación y computación - se registran bienes por debajo de los 25 UVT en los libros auxiliares mayores- detalle. Del módulo contable JSF7, cuando la política contable establece que un monto inferior a los 25 UVT debe reconocerse en la cuenta, del gasto respectivo.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento, que genera sobreestimación en las cuentas Equipo de Oficina Equipo de Comunicación y Computación	1. Revisar y modificar la política contable para incluir el reconocimiento de los activos, que a pesar de que su valor sea inferior a las UVT que la entidad estableció como límite, es necesario reconocerlos y hacerles seguimiento.	2) Actualización al manual de activos fijos	2. Manual de Activos fijos actualizado.	1	2019/01/14	2019/06/30	24	0	0	Publicado en la ISO - Pr- Propiedad, Planta y Equipo (Activos Fijos)
7	FILA_7	HA4	Depreciación Acumulada. El módulo de activos JSF7 no exporta al módulo contable, los valores de los bienes y su depreciación en forma individual en las cuentas contables, sin que se concilie las cifras registradas en Contabilidad y el módulo de activos. Además, no se revele en las Notas a los Estados Financieros	Deficiencia en los mecanismos de control y seguimiento en el área contable en razón a la falta de información suficiente que imposibilita la realización de una estimación razonable y la presentación de saldos reales.	1. Modificar el reporte del aplicativo JSF7 para que se identifiquen las cuentas en las cuales se carga el activo, y se puedan conciliar cada uno de los activos con su respectiva o equivalente cuenta contable, dejando evidencia de la respectiva conciliación.	1) Solicitar al proveedor formalmente, el desarrollo requerido para que el reporte sea acorde a las necesidades de la Cámara de Comercio.	1) Solicitud escrita al proveedor a través de Confecámaras	1	2019/01/14	2019/06/30	24	0	0	Solicitud Desarrollo módulo de conciliación de activos fijos.pdf
8	FILA_8	HA4	Depreciación Acumulada. El módulo de activos JSF7 no exporta al módulo contable, los valores de los bienes y su depreciación en forma individual en las cuentas contables, sin que se concilie las cifras registradas en Contabilidad y el módulo de activos. Además, no se revele en las Notas a los Estados Financieros	Deficiencia en los mecanismos de control y seguimiento en el área contable en razón a la falta de información suficiente que imposibilita la realización de una estimación razonable y la presentación de saldos reales.	1. Modificar el reporte del aplicativo JSF7 para que se identifiquen las cuentas en las cuales se carga el activo, y se puedan conciliar cada uno de los activos con su respectiva o equivalente cuenta contable, dejando evidencia de la respectiva conciliación.	1) Solicitar al proveedor formalmente, el desarrollo requerido para que el reporte sea acorde a las necesidades de la Cámara de Comercio.	2) Nuevo Reporte Módulos Activos Fijos JSF7	1	2019/01/14	2019/06/30	24	0	0	Comunicación enviada 31/12/2020
9	FILA_9	HA4	Depreciación Acumulada. El módulo de activos JSF7 no exporta al módulo contable, los valores de los bienes y su depreciación en forma individual en las cuentas contables, sin que se concilie las cifras registradas en Contabilidad y el módulo de activos. Además, no se revele en las Notas a los Estados Financieros	Deficiencia en los mecanismos de control y seguimiento en el área contable en razón a la falta de información suficiente que imposibilita la realización de una estimación razonable y la presentación de saldos reales.	1. Modificar el reporte del aplicativo JSF7 para que se identifiquen las cuentas en las cuales se carga el activo, y se puedan conciliar cada uno de los activos con su respectiva o equivalente cuenta contable, dejando evidencia de la respectiva conciliación.	1) Solicitar al proveedor formalmente, el desarrollo requerido para que el reporte sea acorde a las necesidades de la Cámara de Comercio.	3) Conciliación de los dos (2) Módulos (Contabilidad y Activos Fijos)	1	2019/01/14	2019/06/30	24	0	0	Comunicación enviada 31/12/2020
10	FILA_10	HA5	Reservas Ocasionales. registra la acumulación de los excedentes sin que se tenga claridad sobre la destinación de estos en la inversión de activos fijos, funcionamiento y proyectos de carácter estratégico; así mismo, en las actas de Junta Directiva no se refleja los Saldos disponibles de estos excedentes acumulados cuando se aprueba las inversiones que están afectando las reservas.	Falta de control y seguimiento financiero, que conlleva a que se estén aprobando inversiones sin establecer los saldos de las reservas ni estimar los recursos que están disponibles y los bienes adquiridos con estos.	Implementar mecanismos de control y seguimiento a la cuenta de reservas ocasionales y proponer a la Junta Directiva la destinación de las mismas cuando se requiera, dejando evidencia de los montos utilizados y el saldo disponible en las actas respectivas.	1. Solicitar al proveedor del aplicativo JSF7 de un módulo de control y uso de reservas ocasionales. 2) Implementación del módulo de Uso de Remanentes. 3) Realizar el cargue de información de acuerdo con la aprobación de la Junta Directiva para el 2019 (Plan de inversión compra de activos fijos)	1- Modulo control de remanentes	1	2018/11/26	2019/03/31	11	0	0	Imagen almacenada
11	FILA_11	HA6	La Cámara de Comercio de Neiva tiene establecido procedimientos internos y manuales, sin embargo, no existe procedimientos que señalen las actividades, descripción, responsable, registros y flujogramas para los procesos de Propiedad, Planta y Equipo, Inversiones, Patrimonio y Presupuesto	deficiencias en el Control Interno Contable y Financiero de la entidad, lo cual genera que el responsable del proceso se ausente de manera temporal o definitiva, no se dé correcta aplicación a los controles o procedimientos que no están formalizados	Punto a mejorar desde el sistema de control interno, lo estamos preparando	1) Realizar el procedimiento de Propiedad, Planta y Equipo.	1) Procedimiento de Propiedad, Planta y Equipos.	1	2019/01/14	2019/03/31	11	0	0	Publicado en la ISO - Pr- Propiedad, Planta y Equipo (Activos Fijos)
12	FILA_12	HA6	La Cámara de Comercio de Neiva tiene establecido procedimientos internos y manuales, sin embargo, no existe procedimientos que señalen las actividades, descripción, responsable, registros y flujogramas para los procesos de Propiedad, Planta y Equipo, Inversiones, Patrimonio y Presupuesto	deficiencias en el Control Interno Contable y Financiero de la entidad, lo cual genera que el responsable del proceso se ausente de manera temporal o definitiva, no se dé correcta aplicación a los controles o procedimientos que no están formalizados	Punto a mejorar desde el sistema de control interno, lo estamos preparando	2) Realizar procedimiento de Inversiones y Presupuesto.	2) Realizar procedimiento de Inversiones y Presupuesto.	1	2019/01/14	2019/03/31	11	0	0	Publicado en la ISO - Pr- Inversiones Temporales, DAF-CPD-M-001 - Manual de presupuesto, ingresos e inversiones

13	FILA_13	HA7	Mediante Acuerdo 03 del 15 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la vigencia 2017 de la Cámara de Comercio de Neiva, por \$9.406.310.000, teniendo entre otros como rubro presupuestal el 11 denominado Inversiones: Propiedad, planta y equipo que registra \$409.858.370, sin que dicho rubro presupuestal se vea reflejado en el aplicativo JSPP	Falta de procedimientos de control del proceso de gestión presupuestal, que conlleva a la presentación de saldos inconsistentes.	Incluir en el aplicativo JSPP el presupuesto de inversiones en propiedad, planta y equipo para hacer seguimiento y control	1) Solicitar al proveedor de JSPP la adecuación del aplicativo para incluir el presupuesto de inversión. 2) Realizar el cargue de información anual.	1. Reporte de información de presupuesto de inversión.	1	2019/01/01	2019/01/31	5	0	Publicado en la ISO - Pr-Inversiones Temporales, DAF-CPD-M-001- Manual de presupuesto, ingresos e inversiones Imagen almacenada
14	FILA_14	HA8	La Cámara de Comercio de Neiva en la Ejecución Presupuestal de Gastos de la vigencia 2017, afectó o sobrestimó los recursos de origen público por \$369.526.484 correspondiente a gastos de depreciación que no son erogaciones financieras imputables a los ingresos de origen público.	Una decisión de la administración de la entidad al considerar que las depreciaciones son erogaciones presupuestales, y que el presupuesto debe ser igual a la parte contable lo cual genera un menor valor o subestimación del superávit presupuestal en cuantía de \$369.526.484.	Realizar consulta a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la vigencia de la normatividad que obliga a las Cámaras de Comercio a elaborar el presupuesto de ingresos y gastos por el sistema de causación, lo que implica presupuestar partidas no monetarias como las depreciación y amortizaciones y actuar de acuerdo con las directrices que imparta la SIC.	1) Elevar consulta a la SIC a través de Confecámaras por tratarse de un tema de impacto nacional que afecta a todas las cámaras de comercio.	1) Directriz de la SIC	1	2018/11/26	2020/12/31	57	0	Comunicación enviada 31/12/2020
15	FILA_15	HA8	La Cámara de Comercio de Neiva en la Ejecución Presupuestal de Gastos de la vigencia 2017, afectó o sobrestimó los recursos de origen público por \$369.526.484 correspondiente a gastos de depreciación que no son erogaciones financieras imputables a los ingresos de origen público.	Una decisión de la administración de la entidad al considerar que las depreciaciones son erogaciones presupuestales, y que el presupuesto debe ser igual a la parte contable lo cual genera un menor valor o subestimación del superávit presupuestal en cuantía de \$369.526.484.	Realizar consulta a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la vigencia de la normatividad que obliga a las Cámaras de Comercio a elaborar el presupuesto de ingresos y gastos por el sistema de causación, lo que implica presupuestar partidas no monetarias como las depreciación y amortizaciones y actuar de acuerdo con las directrices que imparta la SIC.	2) Actuar de acuerdo con los criterios que establezca la SIC, como ente de control y vigilancia de las Cámaras.	2) Implementar la directriz	1	2018/11/26	2020/12/31	57	0	Comunicación enviada 31/12/2020
16	FILA_16	HA9	La Cámara de Comercio de Neiva celebró el Contrato 028 del 9 de septiembre de 2016, cuyo objeto es ejecutar a todo costo la remodelación para la ampliación de la sede municipio de La Plata, a ejecutar hasta el 27 de marzo de 2017, sin que se constituyera la reserva por la prolongación de la ejecución del contrato en la siguiente vigencia.	Falta de control y seguimiento en las operaciones presupuestales y contables, que conlleva a que se refleje una información inconsistente e irreal de los gastos presupuestales.	1. Consultar a la Superintendencia de Industria y Comercio precisar los alcances y aplicación del artículo 2.2.43.3. del decreto 1074/15 sobre la inversión en varios periodos y la constitución de reservas, y para actuar de acuerdo con las instrucciones de la SIC.	1) Realizar consulta a través de Confecámaras por tratarse de un tema de alcance nacional que afecta a todas las cámaras de comercio.	1) Consulta.	1	2018/11/26	2019/12/31	57	0	Comunicación enviada 31/12/2020
17	FILA_17	HA10	En los contratos de obra No. 028 de 2016, 022 de 2017 y los de interventoría 021 023 de 2017, cuyo objeto es ejecutar remodelaciones, construcciones y adecuaciones locativas y la interventoría a los contratos de las obras, se efectuaron pagos a dichos contratos, con cargo a las cuentas contables de balance sin que se determine con cargo a que rubro presupuestal se cargó dicho gasto.	Falta de control y seguimiento en el cumplimiento de la normatividad, que conlleva a que se genere incertidumbre en la ejecución de los gastos presupuestales.	Incluir en el aplicativo JSPP el presupuesto de inversiones en propiedad, planta y equipo para hacer seguimiento y control.	1) Solicitar al proveedor de JSPP la adecuación del aplicativo para incluir el presupuesto de inversión. 2) Realizar el cargue de información anual.	1) Reporte de información de presupuesto de inversión	1	2018/11/26	2019/12/31	57	0	Imagen almacenada